

**Seremi
Región de
Coquimbo**

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE CANELA – PROVINCIA DE CHOAPA – REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos ubicados en el sector Maitencillo, comuna de Canela, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, individualizados en el plano N° 04202 – 16298 C.R. de fecha abril de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares, es de acuerdo al siguiente detalle:

Caleta Pesquera Maitencillo, Sector Maitencillo. Superficie: 0,12 hectáreas

NORTE: Rol 221-1 de propiedad particular, en línea de desarrollo mixto de un total de 18,50 metros definida entre los vértices A-B y línea recta de 17,00 metros definida entre los vértices B-C;

ESTE: Océano Pacífico, en línea recta de 40,40 metros definida entre los vértices C-D;

SUR: Océano Pacífico, en línea recta de 26,20 metros definida entre los vértices D-E;

OESTE: Océano Pacífico, en línea recta de 15,20 metros definida entre los vértices E-F y en línea de desarrollo mixto de un total de 26,80 metros definida entre los vértices F-A

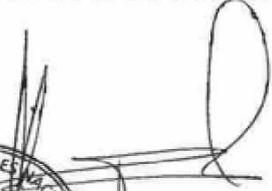
El dominio de los terrenos, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en los Artículos 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. El terreno citado se individualiza en el plano N° 04202-16298 C.R. de fecha abril de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales. Se da aviso a terceros interesados, a fin de que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Los Vilos.




PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo




MARCELO SALAZAR PÉREZ
Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo